

Estados Contables

Correspondiente al período iniciado el
1º de enero de 2022
y finalizado el 30 de junio de 2022
Ejercicio Económico N° 25

DRAGADOS S.A.
FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A.
DYCASA S.A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS

“COMPLEJO PENITENCIARIO II - Marcos Paz – Buenos Aires”

**Denominación del Ente: DRAGADOS S.A. – FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS
S.A. – DYCASA S.A. - UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS**

Estados Contables correspondientes al período iniciado el 1º de enero de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022

En Moneda Homogénea (Nota 2)

DOMICILIO LEGAL: Av. Leandro N. Alem 986 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Construcción del Complejo Penitenciario II - Marcos Paz - Buenos Aires

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: 30 de abril de 1998 bajo el N° 87 del Libro N° 1 de Contratos de Colaboración Empresaria.

MODIFICACIONES:

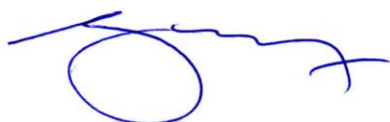
30 de abril de 1998 bajo el N° 87 del Libro N° 1 de Contratos de Colaboración Empresaria
5 de diciembre de 2000 bajo el N° 260 del Libro N° 1 Contratos de Colaboración Empresaria

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO CONSTITUTIVO:

Hasta la ejecución total del contrato suscripto con el Comitente.

PARTICIPACION DE LOS SOCIOS:		
DYCASA SOCIEDAD ANONIMA	30%	3.000,00
DRAGADOS S.A.	35%	3.500,00
FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A.	35%	3.500,00
		10.000,00

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 19/07/2022



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 134 Fº 199

Dycasa S.A.
Apoderado

Denominación del Ente: DRAGADOS S.A. – FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS
S.A. – DYCASA S.A. - UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS

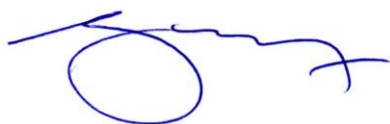
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2022

Comparativo con el ejercicio anterior.
En Moneda Homogénea (Nota 2)

	Período finalizado 30/06/2022	Ejercicio finalizado 31/12/2021
<u>ACTIVO</u>		
Activo Corriente		
Caja y Bancos (Nota 5.a)	124.029,02	117.130,27
Otros Créditos (Nota 5.b y Anexo E)	572.604,08	517.526,30
Total Activo Corriente	696.633,10	634.656,57
Total del Activo	696.633,10	634.656,57
<u>PASIVO</u>		
Pasivo Corriente		
Cuentas por Pagar (Nota 5.c)	13.892,35	18.914,72
Total Pasivo Corriente	13.892,35	18.914,72
Total Pasivo	13.892,35	18.914,72
<u>ESTADO DE CUENTA DE LOS SOCIOS</u>		
Según Estado Correspondiente	682.740,75	615.741,85
Total Estado de Cuenta de los Socios	682.740,75	615.741,85
Total	696.633,10	634.656,57

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 19/07/2022



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 134 Fº 199

Dycasa S.A.
Apoderado

**Denominación del Ente: DRAGADOS S.A. – FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS
S.A. – DYCASA S.A. - UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS**

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS AL 30 DE JUNIO DE 2022

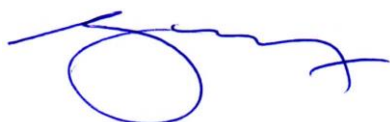
ESTADO DE RESULTADOS

Por el período iniciado el 1º de enero de 2022
y finalizado el 30 de junio de 2022
Comparativo con el mismo período del ejercicio anterior.
En Moneda Homogénea (Nota 2)

	Período finalizado 30/06/2022	Período finalizado 30/06/2021
Gastos Generales de Obra (Anexo H)	(23.929,60)	-
RECPAM	<u>(250.669,87)</u>	<u>(193.450,74)</u>
(Pérdida) del período	<u>(274.599,47)</u>	<u>(193.450,74)</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 19/07/2022



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 134 Fº 199

Dycasa S.A.
Apoderado

Denominación del Ente: DRAGADOS S.A. – FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A. – DYCASA S.A. - UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS AL 30 DE JUNIO DE 2022

ESTADO DE CUENTA DE LOS SOCIOS

Correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 2022

Comparativo con el mismo período del ejercicio anterior.

En Moneda Homogénea (Nota 2)

Detalle	Fondo Común Operativo \$	Ajuste Fondo Común Operativo \$	Resultados no Asignados \$	Total al 30/06/2022 \$	Total al 30/06/2021 \$
Saldos al inicio del período	10.000,00	947.340,22	(341.598,37)	615.741,85	882.441,07
Distribución del Resultado a los Socios			341.598,37	341.598,37	74.900,32
(Pérdida) del período			(274.599,47)	(274.599,47)	(193.450,74)
Saldos al cierre del período	10.000,00	947.340,22	(274.599,47)	682.740,75	763.890,65

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

Firmado a efectos de su identificación con mi
informe de fecha 19/07/2022



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Dycasa S.A.
Apoderado

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS AL 30 DE JUNIO DE 2022

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 2022

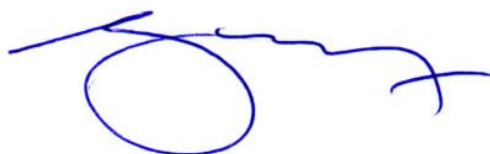
Comparativo con el mismo período del ejercicio anterior.

En Moneda Homogénea (Nota 2)

	Período finalizado 30/06/2022	Período finalizado 30/06/2021
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del período	117.130,27	76.098,38
Efectivo al cierre del período	124.029,02	60.721,14
Aumento (Disminución) Neta del Efectivo	6.898,75	(15.377,24)
CAUSAS DE VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>Actividades Operativas</u>		
(Pérdida) del período	(274.599,47)	(193.450,74)
<u>Cambios en Activos y Pasivos Operativos:</u>		
(Aumento) disminución en Otros Créditos	(55.077,78)	103.173,18
(Disminución) en Cuentas a Pagar	(5.022,37)	-
Flujo Neto de Efectivo (utilizado) en las Act. Operativas	(60.100,15)	103.173,18
<u>Actividades de Financiación</u>		
Distribución de Resultado a los Socios	341.598,37	74.900,32
Flujo neto de efectivo generado en las actividades de financiación	341.598,37	74.900,32
Aumento (Disminución) Neta del Efectivo	6.898,75	(15.377,24)

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 19/07/2022



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Dycasa S.A.
Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 1: Bases de preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables han sido preparados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

La Comisión Nacional de Valores, a través de las Resoluciones 562/09 y 576/10 ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 y 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas que adopta, para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las normas internacionales de información financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

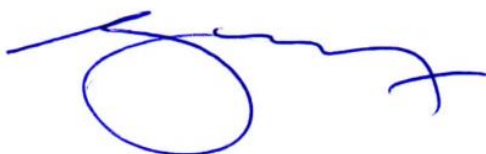
La aplicación de tales normas es obligatoria para uno de los socios de la UTE (DYCASA Sociedad Anónima.) a partir del ejercicio que se inició el 1° de enero de 2012.

Adicionalmente, el 24 de octubre de 2011, la Comisión Nacional de Valores dictó la Resolución General N° 592, en virtud de la cual, los estados contables de las sociedades utilizados por las emisoras para aplicar el método de la participación (del valor patrimonial proporcional) o la consolidación, según corresponda, podrán prepararse de acuerdo con la Resolución Técnica N° 26 o siguiendo las normas utilizadas para fines societarios o regulatorios. En el caso de que los estados contables no se preparen de acuerdo con la Resolución Técnica N° 26, deberá contarse con una conciliación entre las mismas y las normas utilizadas

Como consecuencia de esta nueva normativa, la UTE realizó la evaluación de los efectos que tendrá la adopción de las NIIF respecto de las normas contables actualmente aplicadas, y concluyó que la valuación de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados integrales no difiere significativamente.

Debido al cese de actividades descrito en la Nota 4, la UTE se encuentra comprendida en la segunda parte de la Resolución Técnica N° 17, apartado 1.b) para entes que no cumplen con la condición de "empresa en marcha" A la fecha, la resolución final de las cuestiones que se podrían originar por lo mencionado precedentemente no puede ser determinada. Consecuentemente, los estados contables adjuntos no incluyen la totalidad de los ajustes relacionados con la recuperabilidad y clasificación de los activos y/o la suficiencia y clasificación de los pasivos que podrían originarse, por lo tanto, los presentes estados contables han sido preparados sobre la base de los criterios descriptos en la presente nota.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 19/07/2022



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Dycasa S.A.
Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 2. Reexpresión a moneda homogénea

Con la sanción de la Ley Nro. 27.468 y su reglamentación a través de las Resolución 777 de 2018 de la CNV, se ha completado la regulación para reanudar la reexpresión en moneda constante u homogénea que las normas contables profesionales nacionales (NCA) y las internacionales (NIIF) requieren para los estados contables emitidos a partir del primero de julio de 2018 para las entidades en la oferta pública.

Dicha Ley Nro. 27.468 puso nuevamente en vigencia el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades que requiere que las sociedades alcanzadas por esa ley confeccionen sus estados contables (o financieros, según terminología NIIF) en moneda constante, es decir en moneda homogénea de cierre o ajustados por inflación.

A fin de corregir los efectos de la inflación en los estados contables, se ha utilizado el Índice de Precios elaborado por la FACPCE que se basa hasta diciembre de 2016 en el IPIM y a partir de enero 2017 en el IPC Nacional, ambos publicados por el INDEC.

Por eso, tanto los emisores de estados contables que emplean las normas contables profesionales nacionales (NCA) como aquellos que utilizan las NIIF deberán utilizar las reglas específicas de reexpresión de estados contables previstas en la RT 6, RT 17 (esta última en su sección 3.1) de la FACPCE y la NIC 29, respectivamente. Dichas normas emplearán el índice profesional antes señalado.

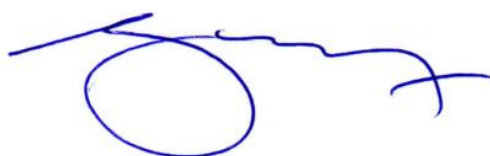
Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando existe una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%. La inflación acumulada en tres años al 30 de Junio de 2019, medida en las diferentes combinaciones posibles de índices disponibles, y con el IPIM (Índice de Precios Internos al por Mayor) publicado por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales antes mencionadas, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

Los requerimientos de la RT 6 consisten en reexpresar los Estados Contables para que consideren los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda, de modo que queden expresados en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa.

Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los mismos.

Por todo lo mencionado, el ajuste por inflación de los estados contables, es obligatorio desde el cierre del Balance General al 31 de diciembre de 2018 en adelante.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 19/07/2022



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Dycasa S.A.
Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 3. Información Comparativa

Los estados contables se presentan de acuerdo con las Normas Generales y Particulares de Exposición Contable dispuestas por las Resoluciones Técnicas vigentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Los saldos al 31 diciembre de 2021 y al 30 de junio de 2021 que se exponen en los presentes Estados Contables, se reexpresan en moneda homogénea del 30 de junio de 2022, tal como se indica en Nota 2.

Nota 4. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados son los siguientes:

4.1 Activos y pasivos monetarios

Los activos y pasivos correspondientes a operaciones liquidables en moneda nacional se exponen a su valor nominal, incorporando en caso, de corresponder, los intereses devengados al cierre del ejercicio.

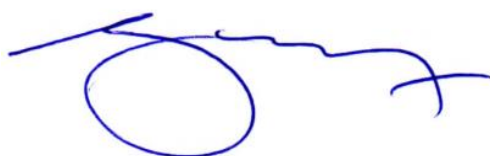
4.2 Cuenta de Socios

Las Fondo común operativo se encuentran reexpresado de acuerdo a lo expresado en la Nota 2 y la diferencia entre el valor de origen y su valor expresado se expone en la cuenta "Ajuste Fondo Común Operativo".

4.3 Estado de resultados

Se exponen a su valor nominal reexpresado en moneda homogénea tal como se expresa en la Nota 2

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 19/07/2022



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 134 Fº 199

Dycasa S.A.
Apoderado

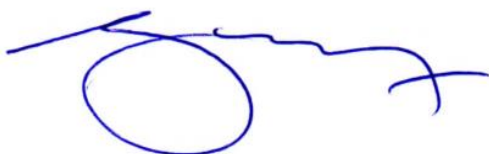
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 5: Composición conceptual de los principales rubros de los estados contables

Los principales conceptos que integran los rubros globalmente expuestos en el Balance son los siguientes:

	Período finalizado 30/06/2022	Ejercicio finalizado 31/12/2021
Activo		
a) Caja y Bancos		
Bancos	124.029,02	117.130,27
	124.029,02	117.130,27
b) Otros Créditos		
Créditos Fiscales	456.739,83	621.860,62
Menos: Previsión Créditos Fiscales (Anexo E)	(456.739,83)	(621.860,62)
Deudores Varios (Nota 9)	23.044,57	31.375,65
Otros Créditos con Socios (nota 9)	549.559,51	486.150,65
	572.604,08	517.526,30
c) Cuentas por Pagar		
Acreedores Varios (Nota 9)	13.892,35	18.914,72
	13.892,35	18.914,72

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 19/07/2022



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Dycasa S.A.
Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 6. Antecedentes y objeto del Contrato

Con fecha 19 de febrero de 1998 el Poder Ejecutivo mediante Decreto Nro. 204, adjudicó la “Construcción del Complejo Penitenciario II”, en Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires a DRAGADOS S.A. – FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A. – DYCASA S.A. - UNION TRANSITORIA DE EMPRESA.

Con posterioridad a la suscripción del contrato, las partes de común acuerdo introdujeron modificaciones en los términos, condiciones y plazos pactados en oportunidad del contrato y en la cantidad y calidad de trabajos incluidos en el mismo.

Nota 7. Situación actual

Con fecha 21 de octubre de 2003, obtuvo la Recepción Definitiva de la totalidad del Complejo Penitenciario.

Nota 8. Previsiones

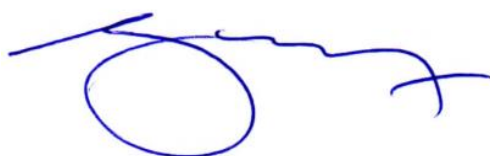
Incluye los montos que el Comité Ejecutivo de la UTE y sus asesores legales estimaron que probablemente constituyen un Pasivo al cierre del presente ejercicio.

Nota 9. Saldos con las sociedades participantes

Los saldos con las sociedades participantes son:	30/06/2022	31/12/2021
- DYCASA SOCIEDAD ANONIMA		
Créditos: Deudores Varios	23.044,57	31.375,65
Créditos: Otros Creditos con socios	32.689,16	21.540,15
- FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A.		
Créditos: Otros Creditos con socios	274.203,41	253.774,03
Pasivo: Acreedores Varios	5.231,77	7.123,16
- DRAGADOS S.A.		
Créditos: Otros Creditos con socios	242.666,93	210.836,47
Pasivo: Acreedores Varios	8.660,58	11.791,56

Las operaciones se realizaron a precios normales de mercado.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 19/07/2022



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 134 Fº 199

Dycasa S.A.
Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

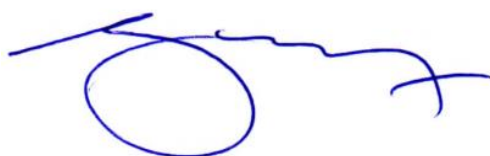
Nota 10. Clasificación de Saldos de Créditos y Deudas

Rubro	Sin Vencimiento	Vto. a 30 días	Total
ACTIVO Otros Créditos	572.604,08	-	572.604,08

Nota 11. Hechos posteriores

Con posterioridad al 30 de junio de 2022 y hasta el 19 de julio de 2022, no se han producido otros hechos, situaciones o circunstancias que modifiquen o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la UTE.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 19/07/2022



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 134 Fº 199

Dycasa S.A.
Apoderado

Denominación del Ente: DRAGADOS S.A. – FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A. – DYCASA S.A. - UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS AL 30 DE JUNIO DE 2022

PREVISIONES

Por el período iniciado el 1º de enero de 2022
y finalizado el 30 de junio de 2022
Comparativo con el ejercicio anterior.
En Moneda Homogénea (Nota 2)

ANEXO E

Rubros	Saldos al 31/12/2021	Aumentos	Disminución por Ajuste por Inflación	Saldos al 30/06/2022
Incluidas en el Activo				
Previsión crédito incobrable Ingresos Brutos	6.840,76		(1.816,41)	5.024,35
Previsión Saldo Técnico IVA 1º párrafo	615.019,87		(163.304,39)	451.715,48
TOTAL	621.860,63	-	(165.120,80)	456.739,83

Firmado a efectos de su identificación con mi
informe de fecha 19/07/2022



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 134 Fº 199

Dycasa S.A.
Apoderado

Denominación del Ente: DRAGADOS S.A. – FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A. – DYCASA S.A. - UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS AL 30 DE JUNIO DE 2022

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 APARTADO I, INC. "B" DE LA LEY 19.550

Por el período iniciado el 1º de enero de 2022
y finalizado el 30 de junio de 2022
Comparativo con el mismo período del ejercicio anterior.
En Moneda Homogénea (Nota 2)

ANEXO H

Concepto	Saldos al 30/06/2022	Gastos de Administración	Saldos al 30/06/2021
Asesores externos	23.929,60	23.929,60	0,00
Impuestos, Tasas y Contribuciones	0,00	0,00	0,00
Total al 30/06/2022	23.929,60	23.929,60	
Total al 30/06/2021		-	0,00

Firmado a efectos de su identificación con mi
informe de fecha 19/07/2022



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 134 Fº 199

Dycasa S.A.
Apoderado

INFORME DE REVISION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

A los señores Miembros del Comité Ejecutivo de
DRAGADOS S.A. – FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A. –
DYCASA S.A. - UNION TRANSITORIA DE EMPRESA
CUIT: 30-69727476-2
Domicilio Legal: Leandro N. Alem 986 4º piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Informe sobre los estados contables de períodos intermedios

He revisado los estados contables intermedios adjuntos de DRAGADOS S.A. – FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A. – DYCASA S.A. - UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS, que comprenden el estado de situación patrimonial intermedio al 30 de junio de 2022, los correspondientes estados intermedios de resultados, el estado de cuentas de los socios y el estado de flujo de efectivo correspondientes al período de seis meses finalizados en la fecha mencionada, las notas 1 a 11 y los anexos E y H.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1y al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 son parte integrante de los estados contables intermedios mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

2. Responsabilidad de los representantes legales de la UTE en relación con los estados contables

Los representantes legales son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de mi revisión

Mi revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos de auditoria establecidos por la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas destinadas a la revisión limitada de estados contables de períodos intermedios.

Una revisión de la información contable intermedia consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de la preparación de la información incluida en los estados contables intermedios y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoria realizado de acuerdo con las normas profesionales vigentes de auditoria Argentina, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoria. Por lo tanto no expreso opinión de auditoria sobre los estados financieros de la UTE.

Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

4. Conclusión

Sobre la base de mi revisión, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que los estados contables intermedios adjuntos de DRAGADOS S.A. – FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A. – DYCASA S.A. - UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS - detallados en el párrafo “1”, correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2022 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

5. Otras cuestiones

Con fecha 19 de febrero de 1998 el Poder Ejecutivo mediante Decreto Nro. 204, adjudicó la “Construcción del Complejo Penitenciario II”, en Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires a DRAGADOS S.A. – FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A. – DYCASA S.A. - UNION TRANSITORIA DE EMPRESA.

Con fecha 21 de octubre de 2003, obtuvo la Recepción Definitiva de la totalidad del Complejo Penitenciario.

Debido a lo descrito en los párrafos precedentes, la UTE se encuentra comprendida en la segunda parte de la Resolución Técnica N° 17, apartado 1.b) para entes que no cumplen con la condición de “empresa en marcha”. A la fecha, la resolución final de las cuestiones que se podrán originar por lo mencionado anteriormente, no puede ser determinada.

Consecuentemente, los estados contables adjuntos no incluyen la totalidad de los ajustes relacionados con la recuperabilidad y clasificación de los activos y/o la suficiencia y clasificación de los pasivos que podrían originarse.

Con referencia a los estados contables que dan origen a las cifras comparativas, informo que sobre los estados contables al 31 de diciembre de 2021 y el 30 de junio de 2021, emití informe sin salvedades con fecha 2 de febrero de 2022 y el 27 de julio de 2021 respectivamente.

6. Énfasis sobre la reexpresión en Moneda Homogénea de los Estados Contables

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la Nota 2 a los estados contables adjuntos donde se describe que se ha aplicado el método de reexpresión descriptos en la nota antes referida, donde se reflejan los ajustes correspondientes en forma retroactiva en el Balance Trimestral al 30 de junio de 2021 y el Balance General al 31 de diciembre de 2021 siendo ambos reexpresados al 30 de junio de 2022 al solo efecto comparativo

7. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Según surge de los registros contables de la UTE, no existe pasivo devengado exigible y no exigible al 30 de junio de 2022 a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social en concepto de aportes y contribuciones

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de julio de 2022.

Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199